



Pasos para la renovación de tu *concesión*

FEDERACIÓN MEXICANA DE RADIO EXPERIMENTADORES, A.C.

XE1LM

Asociación de Radioexperimentadores de Nuevo León, A.C.

XE2NL

2021



Pasos a seguir

1. Checar la **fecha de vencimiento** de tu concesión, tienes que ***Iniciar*** tu trámite al menos ***13 meses*** antes de la fecha de término de vigencia de tu documento. (chechar fecha de resolución)
2. Paga la **Prórroga Radioaficionado**.
3. Elabora tu carta solicitud.
4. Envía tus documentos.
5. Espera tu ***concesión*** (previamente pagando la **Contraprestación**).
6. Y es todo hasta dentro de **cinco años**.



Paga la Prórroga Radioaficionado

1. Para esto deberás entrar a la página siguiente:

<http://contraprestaciones.ift.org.mx>

Entrar al apartado **Solicitar hoja de ayuda**, de ahí te pide los siguientes datos:



Paga la contraprestación para Prórroga Radioaficionado

Inicio / Solicitar Hoja de Ayuda

Solicitar Hoja de Ayuda

Para solicitar la hoja de ayuda, deberá proporcionar un correo electrónico y y el nombre de la persona responsable del trámite, posteriormente el sistema le enviará al correo electrónico proporcionado una liga mediante la cual podrá realizar su solicitud.

*Correo electrónico:

xe1lm@fmre.mx

*Nombre del solicitante:

JUAN PEREZ CHAVEZ

*Categorías:

PRORROGA RADIOAFICIONADO

*Descripción:

Radio y TV Telecomunicaciones

[Consulta si tu RFC es válido](#)

* información requerida.

Limpiar

Solicitar



Paga la Prórroga Radioaficionado

- De ahí te llegará un correo que te indicará los datos complementarios a pedir por parte de IFT.
- Llenados los datos fiscales (persona física), te llegará posteriormente al correo tu hoja de ayuda, para que pagues en el banco de tu preferencia.
- Ya que tengas tu recibo de pago vuelve a <http://contraprestaciones.ift.org.mx>, entra a **verificación de pago**, para validar que tu pago se recibió correctamente, si todo está bien, ahí mismo te dice si quieres bajar tu factura y ¡listo! Tienes tu comprobante en donde validas tu pago por la revisión de tus documentos.



Elabora tu carta solicitud

Elabora en formato libre una carta solicitando a IFT la renovación de tu concesión, indicando el número de documento de tu actual concesión, así como tu nombre y evidentemente firmado por ti.





Envía tus documentos

- Ya que tengas tu carta y tu factura, procede a enviarlo a :

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Unidad de Concesiones y Servicios
At'n. Ing. Pedro Martín Colín Ramírez
Jefe de la Unidad de Concesiones y Servicios
Insurgentes Sur N° 1143
Col. Noche Buena, Delegación Benito Juárez,
CP. 03720 Ciudad de México

OJO: Envía tus documentos en sobre tamaño carta ***cerrado*** utilizando solo servicio de mensajería, **no usar Correos de México, ya que no se garantiza la recepción oportuna de los documentos.**



Espera tu concesión

En aproximadamente unos 4 a 6 meses promedio, te contactarán de IFT (vía correo electrónico, checar SPAM por si se va ahí el correo) si todo esta OK, pasas al siguiente punto, en caso contrario te requerirán alguna información o documento que te haya que corregir;

EVITA QUE SE RETRASE MÁS TU PROCESO, LLENA BIEN TU FORMATO DE SOLICITUD Y ENVÍA LOS DOCUMENTOS ENLISTADOS.

Consejo: Es sumamente importante preguntar vía electrónica sobre el avance de tu solicitud, no dejemos al olvido, debemos mostrar interés para nuestro trámite. Correo electrónico pedro.colin@ift.org.mx



Espera tu concesión

- Existe un pago de **contraprestación** que se enviará al autorizar la concesión por parte del pleno, por parte de IFT.
- Cubierto lo anterior, llegará tu concesión por mensajería de correos, te envían también sobre de regreso para que firmes las copias que te indican, para cerrar el procedimiento; te llegarán dos documentos, revisa que todos los datos correspondan a lo que llenaste en la solicitud para que todo esté correcto.
- Si hay algún error comunícate de inmediato a IFT, para la corrección procedente.



Y es todo hasta dentro de cinco años

- Sólo requerirá el pago de la contraprestación y la solicitud; pagar la revalidación de la concesión correspondiente, con las actualizaciones procedentes.
- Ojo: si **antes de los cinco** años que nos dan en la concesión, agregamos o quitamos estaciones fijas, móviles o portátiles, hay que enviar una carta a IFT para avisar dicha actualización de nuestra concesión, ***lo anterior no tiene costo alguno.***
- De la misma manera ya con tu concesión puedes también solicitar un prefijo especial para evento (SOTA, IOTA, Aniversario, etc). ***Igualmente es sin costo***



Gracias por su atención

José de Jesús López Villalobos XE2N

xe2n@fmre.mx